



AYUNTAMIENTO DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA

(Salamanca)

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de SUMINISTRO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera de fecha 16 de abril de 2014, se procedió a la adjudicación del contrato de SUMINISTRO consistente en el EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL NUEVO GIMNASIO MUNICIPAL DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA (SALAMANCA), lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), Plaza. Cardenal Martín Herrera, 5 Código Postal 37250. Tlf. 923 505005.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL NUEVO GIMNASIO MUNICIPAL DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA (SALAMANCA)

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe Total: CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO (50.384,11 €), incluido Gastos Generales, Beneficio Industrial e I.V.A.

El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 41.639,76 euros y de 8.744,35 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 16-4-2014.
- b) Contratista: **EL SECRETARIO S.L.**, con CIF n.º B37234184
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA.
- d) Importe y términos de la adjudicación:

Se efectúa adjudicación del contrato de SUMINISTRO consistente en el EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL NUEVO GIMNASIO MUNICIPAL DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA (SALAMANCA), por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, a favor de la empresa **EL SECRETARIO S.L.**, con CIF n.º B37234184 y domicilio a efectos de notificaciones en C/Noberto Cuesta Durati, n.º 5-Bajo, C.P. 37007 – SALAMANCA, al tratarse del ofertante que ha presentado la oferta más ventajosa, de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente procedimiento, por el precio de 41.084,75 Euros y de 8.627,80 Euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, **lo que supone un precio total de CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (49.712,55 euros).**

El suministro de los bienes ofertados se efectuará con arreglo a la marca, modelo, calidad, características técnicas, servicio post-venta, asistencia técnica y garantía, así como plazo de entrega que se reflejan en la documentación presentada en la proposición por el adjudicatario.

6.- Formalización del contrato:

Se efectuará en los términos establecidos en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Fecha de publicación en el Perfil del Contratante: 22 de abril de 2014

El ALCALDE,

Fdo.: Santiago Hernández Pérez.

